



- El incumplimiento de estas condiciones tiene consideración de: Infracción de acuerdo con los artículos 118 y 60.2 e) del TRLCSP. Graduación: Grave.

13. PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO (artículo 334 del TRLCSP):

<https://contrataciondelestado.es/>

Mérida, 2 de enero de 2018. El Consejero de Economía e Infraestructuras, PD Resolución de 10 de agosto de 2015 (DOE n.º 154, de 11 de agosto), La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 24 de octubre de 2017 sobre construcción de garaje en estación de servicio. Situación: parcelas 164 y 165 del polígono 6. Promotora: Estación de Servicio La Casareña, SL, en Casar de Cáceres. (2018080028)

Advertido error en el texto del Anuncio de 24 de octubre de 2017 sobre construcción de garaje en estación de servicio. Situación: parcelas 164 y 165 del polígono 6. Promotora: Estación de Servicio La Casareña, SL, en Casar de Cáceres, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 227, de 27 de noviembre de 2017, se procede a la correspondiente rectificación:

En Sumario y en el título del anuncio:

Donde dice:

Construcción de garaje en estación de servicio. Situación: parcelas 164 y 165 del polígono 6. Promotora: Estación de Servicio La Casareña, SL.

Debe decir:

Construcción de garaje y centro, alquiler de autocaravanas en estación de servicio. Situación: parcelas 164 y 165 del polígono 6. Promotora: Estación de Servicio La Casareña, s.l.

En la página 39495:

Donde dice:



Construcción de garaje en estación de servicio. Situación: parcelas 164 (Ref.^a cat. 10050A006001640000OW) y parcela 165 (Ref.^a cat. 10050A006001650000OA) del polígono 6. Promotora: Estación de Servicio La Casareña, SL.

Debe decir:

Construcción de garaje y centro, alquiler de autocaravanas en estación de servicio. Situación: parcela 164 (Ref.^a cat. 10050A006001640000OW) y parcela 165 (Ref.^a cat. 10050A006001650000OA) del polígono 6. Promotora: Estación de Servicio La Casareña, SL.

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 18 de diciembre de 2017. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL M. PARDO PRIETO.

• • •

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2017 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio de "Asistencia técnica a la dirección, control y vigilancia y coordinación de seguridad y salud de las obras de glorietas de acceso desde la A-5 a la Plataforma Logística del Suroeste Europeo en Badajoz 1.^a fase". Expte.: 1881SE1PC026. (2017081949)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 1881SE1PC026.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: asistencia técnica a la dirección, control y vigilancia y coordinación de seguridad y salud de las obras de glorietas de acceso desde la A-5 a la plataforma logística del suroeste europeo en Badajoz 1.^a fase.
- b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- c) Plazo de ejecución: 11 meses.
- d) CPV (Referencia de nomenclatura): 71520000-9 Servicios de supervisión de obras.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación anticipada: Sí.